



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

8036*Avocación competencias delegadas en la Junta de Gobierno y asumirlas directamente la alcaldía***Expediente núm. 7036/2026**

Hago público que mediante el Decreto de alcaldía núm. 2026-1874 de fecha 3/08/2026 se ha acordado avocar y asumir directamente las competencias delegadas en Junta de Gobierno con carácter general, del 17 de agosto al 9 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

(Firmado electrónicamente: 4 de agosto de 2026)

El alcalde

José Luis Benejam Saura

